

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

CONTENIDO

Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO

Actividad Central N° 01: Coordinación General de las Políticas Universitaria

Programa N° 16: Programa Comunicación

Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas Administrativas

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

Programa N° 18: Edificios y Espacios Verdes

Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA

Actividad Común N° 03: Coordinación de las Políticas Académicas

Programa N° 19: Carreras ULP

Programa N° 20: Innovación Educativa

Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Actividad Común N° 04: Coordinación del Alto Rendimiento Deportivo

Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 05: Coordinación de las Políticas Legales y Técnicas

Unidad Ejecutora N° 60: SECRETARIA DE EXTENSION

Actividad Común N° 06: Coordinación de las Políticas de Extensión

Programa N° 21: Iniciativas de Extensión

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Recursos Totales	3.657.322.164
Aportes del Tesoro Provincial	3.657.322.164
Gastos Totales	3.657.322.164
Gastos Corrientes	920.872.023
Personal	805.018.005
Bienes de Consumo	13.530.368
Servicios No Personales	102.171.050
Transferencias	152.600
Gastos de Capital	2.736.450.141
Proyectos de Inversión	2.710.745.741
Bienes de Uso	25.704.400

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado

Actividad Central N° 01: Coordinación General de las Políticas
Universitarias

El Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2022 la representación de la Universidad ante organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

San Luis apuesta a la maximización de la digitalización y la innovación de todos los sectores de la sociedad sanluiseña, el conjunto de programas y planes para conseguir este objetivo se llama San Luis 3.0.

Uno de estos planes apunta a la inclusión digital de los adultos mayores, con el objetivo que la tecnología ayude a mejorar su calidad de vida.

Este plan en particular tiene el objetivo de entregar tablets con NFC y GPS a los jubilados, pensionados y beneficiarios de pensiones no contributivas de San Luis para que, utilizando la red de wifi gratuita de la provincia, puedan hacer uso de aplicaciones y servicios que les faciliten su interacción social, colaborando en el cuidado de la salud y sobre todo mejorando su inclusión digital.

Proyecto de Inversión		Monto
01	San Luis 3.0	1.231.457.138
TOTAL		1.231.457.138

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	5.932.215	5.932.215
2- Bienes de Consumo	635.000	635.000
3- Servicios No Personales	10.650.000	10.650.000
4- Bienes de Uso	1.740.000	1.740.000
5- Transferencias	1.231.457.138	1.231.457.138
TOTAL	1.250.414.353	1.250.414.353

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado

Programa N° 16: Programa Comunicación

El Programa Comunicación de la Universidad de La Punta (ULP) está conformado por las áreas de Prensa, Diseño, Producciones Audiovisuales y Multimedia.

El Programa tiene a su cargo la función de comunicar e informar a la sociedad sanluisense cuáles son las actividades que se desarrollan a diario desde la Universidad, es decir difundir y dar a conocer las iniciativas de la ULP. Para lograr este objetivo, se producen textos periodísticos que se difunden a la sociedad a través de diversos medios: gacetillas de prensa, notas, informes, videos y fotografías. La producción de audiovisuales está dedicada a la realización integral en video de programas de TV, documentales, coberturas periodísticas, eventos y demás sucesos relacionados directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia de San Luis, caracterizándose por la calidad (estética y de contenido) en cada una de las piezas que se realizan.

Los contenidos generados son puestos a disposición de los distintos medios, además de estar disponibles en los canales de Youtube "ULP Digital" y "Tutoriales San Luis 3.0".

Proyecto de Inversión		Monto
01	Difusión Política digital San Luis 3.0	1.400.000
TOTAL		1.400.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	36.617.585	36.617.585
2- Bienes de Consumo	350.000	350.000
3- Servicios No Personales	4.100.000	4.100.000
4- Bienes de Uso	4.500.000	4.500.000
TOTAL	45.567.585	45.567.585

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaria General

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas de la Secretaria General

La Secretaria General tiene a su cargo la gestión administrativa, presupuestaria y financiera de la Universidad. Esto implica una tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se llevará a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso y eficiencia. También se centraliza el pago de todos los servicios tarifados de la Universidad.

La Universidad de La Punta implementa un sistema de gestión de la calidad, en el marco de la Ley Provincial N° V-0763-2011 "Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública", que le permite planificar, controlar y ejecutar todas las actividades adecuadas a la misión y visión de La Universidad.

El objetivo es certificar, mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, colaborando con la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de la universidad a un nivel de excelencia. El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de La Punta ha logrado a lo largo de los años la obtención de cinco (5) certificados bajo el aval de la Norma Internacional, con 35 procedimientos certificados, ha obtenido reconocimiento internacional de la Sociedad Europea para la Investigación de la Calidad con sede en Lausana -, para recibir el premio "European Awards for Best Practices 2016" por su trayectoria a lo largo de los años y sus buenas prácticas en gestión de calidad.

Durante el 2017 se superó la instancia de transición del sistema de Gestión de Calidad bajo nueva versión de la ISO 9001:2015 los mismos fueron emitidos por el Organismo certificador y de Normalización Argentino (IRAM) -único representante en el comité ISO de Argentina y IQNET, que es el más grande proveedor mundial de certificaciones en sistemas de gestión.

Los objetivos de esta área son, generar un trayecto anual de formación de personal especializado para sustentar el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública con recursos humanos capacitados y especializados.

Referente provincial en capacitaciones de primer nivel en Sistemas de Gestión de Calidad.

Residencias ULP, facilita el cumplimiento de las políticas provinciales al crear las condiciones que permitan un desarrollo pleno del rendimiento académico y de otras actividades de interés, tales como:

Alojamiento de estudiantes de carreras técnicas que dicta la Universidad de La Punta, los cuales son otorgados por orden de mérito académico, a todo alumno que tenga dificultades económicas para concurrir a la Universidad.

Alojamiento de familias de refugiadas sirias provenientes de Alepo, que recibió la provincia como Estado Llamante e integrante del Corredor Humanitario.

Acompañamiento del calendario extenso de entrenamiento deportivo del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, que articula a federaciones entre otras instituciones deportivas provinciales, alojando permanente y eventualmente facilitando sus prácticas deportivas.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	13.166.105	13.166.105
2- Bienes de Consumo	206.862	206.862
3- Servicios No Personales	66.923.474	66.923.474
4- Bienes de Uso	2.739.400	2.739.400
5- Transferencias	117.600	117.600
TOTAL	83.153.441	83.153.441

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

El Programa Contaduría tiene como objetivo principal la gestión contable y administrativa de la Universidad controlando que se cumplan las disposiciones del Decreto N° 6334-MP-2004 y las normativas vigentes en lo que respecta a principios, normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.

La gestión del Programa Presupuesto tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos. También este programa es responsable de efectuar la Programación Financiera mensual. El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales. Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.

También, mediante el Programa Compras y Contrataciones tiene como función satisfacer los diversos requerimientos de Adquisición de Bienes o Servicios de las distintas áreas de la Universidad de La Punta, para que puedan cumplir con el fin perseguido. Respetando los principios Rectores de: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia, en defensa de los intereses de la Universidad de La Punta.

La Gestión de la Tesorería tiene como objetivo principal realizar los pagos a los proveedores, el pago de haberes mensuales a los agentes de la ULP, presentación y pago de las declaraciones juradas por las obligaciones impositivas, registrar los movimientos financieros a través de un libro banco, realizar la conciliación de las cuentas corrientes y el control financiero de toda la ULP.

Recursos Humanos tiene por finalidad proveer a la Universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal, lo que implica elaborar mensualmente las novedades para las correspondientes liquidaciones de sueldos, teniendo en cuenta incorporaciones, desvinculaciones o renuncias del personal, sistematizando y conservando la información sobre el personal físico y digitalmente a través de los legajos de personal y otros registros de documentación, mediante los cual se brinda información sobre el personal y las incidencias que este genera, a las distintas Secretarías de la Universidad de La Punta, como a otros entes involucrados (A.F.I.P., D.O.S.E.P., Banco Supervielle Agencia Financiera de Lotería y Juegos de Azar, A.R.T., A.N.S.E.S, S.E.M.A etc.).

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Elaboración del Presupuesto de la Universidad.	Presupuesto Anual	1	Anual
Elaboración de la Programación Financiera Mensual de la Universidad.	Programación Financiera	12	Meses
Contratación de bienes y servicios	Expedientes	90%	Anual
Cumplir con los requerimientos impartidos por la Universidad, en liquidación de sueldos, como así también de administración del personal.	Porcentaje	100%	Anual
Realizar los recibos de pago de las órdenes de pago emitidas por el Programa Contaduría.	Recibos de Pago	100%	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	52.614.611,00	52.614.611,00
2- Bienes de Consumo	745.766	745.766
3- Servicios No Personales	3.292.776	3.292.776
4- Bienes de Uso	9.738.000	9.738.000
TOTAL	66.391.153	66.391.153

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Programa N° 18: Edificios y Espacios Verdes

El objetivo del mismo es la atención, mantenimiento y reparación de todos los edificios del Campus de la Universidad, Escuelas Públicas Digitales Isaac Newton y Albert Einstein primaria y secundaria de la provincia de San Luis , además prestando colaboración a 10 Escuelas Públicas Digitales del Interior de la provincia, se realiza colaboración en mantenimiento de aulas en Escuelas Públicas Digitales para adultos e Institutos de enseñanza que dependen de la ULP como el Instituto de Ciencia y Tecnología. Además, la colaboración de mantenimiento edilicio y de limpieza del Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

Este Programa tiene a su cargo la seguridad, limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y de todos los edificios pertenecientes a la ULP.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Mantenimiento de edificios de Campus, Escuelas Digitales e Instituto Tecnológico.	Edificios	Anual	100%

Proyecto de Inversión		Monto
01	Puesta en Valor y Mantenimiento de Edificios de la ULP	49.734.550
TOTAL		49.734.550

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	135.495.422	135.495.422
2- Bienes de Consumo	19.520.590	19.520.590
3- Servicios No Personales	39.712.250	39.712.250
4- Bienes de Uso	9.389.000	9.389.000
TOTAL	204.117.262	204.117.262

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Actividad Común N° 03: Coordinación de las Políticas de la Secretaria Académica

La Secretaria Académica tiene bajo su responsabilidad todos los aspectos que hacen al funcionamiento y calidad de las actividades académicas y docencia de las carreras técnicas en su modalidad presencial. Es el órgano natural de consulta sobre cuestiones académicas, tanto para las autoridades como para los órganos de gobierno de la Universidad y de las Unidades Académicas que la componen.

Es la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la programación académica anual, la articulación de la oferta académica implementada en los diferentes Institutos, Escuelas Públicas Digitales, Planes Educativos, la orientación de la formación continua de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano académico que sean necesarias para cumplir con éxito y de forma eficiente la misión académica de la Universidad.

Sus funciones son las de acompañar e incentivar la continua implementación y evaluación del proyecto educativo institucional, coordinar y difundir la oferta académica de la Universidad y estimar los recursos disponibles para hacerla efectiva. Supervisar la evaluación, desarrollo y la progresión de las mismas, como así mismo las posibles modificaciones curriculares de las carreras técnicas. Intervenir en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza, y entender la implementación de los mecanismos que permitan analizar y mejorar programas de evaluación, capacitación y promoción de docentes; y desarrollar acciones de integración con el resto del sistema educativo.

Acompañar la creación y puesta en funcionamiento de las Escuelas Generativas.

Participar activamente en la elaboración y evaluación del plan estratégico institucional y, dentro de éste, elaborar el plan de trabajo y el presupuesto de la Secretaría Académica para el corto, mediano y largo plazo.

Elaborar información estadística relevante para analizar la marcha y la toma de decisiones del área bajo su responsabilidad. Ejercer las funciones que expresamente le sean delegadas por el Rector.

Implementar acciones dirigidas a la mejora en la formación de base de los futuros ingresantes. Coordinar e implementar la inscripción y las políticas de ingreso de la Universidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Generar convenios con instituciones educativas de alto prestigio.	Convenios	3	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	18.367.028	18.367.028
2- Bienes de Consumo	195.000	195.000
5- Transferencias	35.000	35.000
TOTAL	18.597.028	18.597.028

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 19: Carreras ULP

Este programa incluye las carreras que se dictan en el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Comunicación, Arte y Deporte y ULP Virtual.

Instituto de Ciencia y Tecnología

El Instituto de Ciencia y Tecnología ofrece una oferta educativa que permite formar técnicos con un perfil acorde a las necesidades de la demanda laboral de mercado provincial.

La oferta educativa de dictado presencial incluye las siguientes carreras: Tecnicatura en Gestión Empresarial, Tecnicatura en Turismo, Guía de Turismo, Técnico Desarrollador de Software y Técnico Universitario en Desarrollo de Software (Carrera modalidad semi-presencial). Esta última carrera se incluyó en la oferta académica 2019 y busca satisfacer la creciente demanda de compañías de la industria tecnológica y de otras actividades de la economía que, instaladas en la región, requieren profesionales con un alto grado de adaptabilidad, con una formación rigurosa y en número creciente. Todo esto generando una disponibilidad de recursos imprescindible para el desarrollo económico de la sociedad y el propio del estudiante.

En el ciclo lectivo 2020 se incorporaron a la oferta educativa las siguientes carreras dentro del marco de ULP Virtual, ambas con modalidad virtual:

- Tecnicatura en Gestión de Servicios Turísticos (Resolución Rectoral N°12120003-ULP-2019/ Resolución N° 6 ME-2020)
- Tecnicatura en Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente (Resolución Rectoral N°12120003-ULP-2019/ Resolución N° 6 ME-2020).

Instituto de Comunicación, Arte y Deporte

El Instituto de Comunicación, Arte y Deporte forma profesionales y desarrolla actividades que relacionan el arte con los nuevos lenguajes tecnológicos comunicacionales. El Programa académico de las tecnicaturas asegura la calidad de los mismos al darle la pertinencia de la formación de profesionales de acuerdo con las necesidades del entorno, la innovación curricular y metodológica.

A partir del ciclo lectivo 2020, el instituto incorporó dos carreras a través de ULP Virtual en modalidad de dictado semi-presencial:

- Tecnicatura en Diseño Digital y Videojuegos (Resolución Rectoral N°9020002-ULP-2019/ Resolución N° 6 ME-2020)
- Tecnicatura en Producción y Realización Audiovisual (Resolución Rectoral N°9020002-ULP-2019/ Resolución N° 6 ME-2020).

ULP Virtual

ULP Virtual surge en el marco de la política de inclusión digital que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de San Luis, con el objetivo que todos los sanluiseños puedan acceder al estudio de una carrera universitaria, de forma virtual o semi-presencial y gratuita desde cualquier punto de la provincia. La iniciativa forma profesionales en distintos campos académicos dando respuesta a la demanda del mercado laboral local y siendo parte de políticas provinciales de desarrollo económico y social.

ULP Virtual permite asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación universitaria en distintos niveles, mediante una estructura curricular adecuada a todas las normativas vigentes y a las necesidades económicas y sociales de la provincia. ULP Virtual ofrece una dinámica de dictado de clases flexible que puede adecuarse a la situación laboral y familiar de los distintos perfiles de alumnos de la provincia.

ULP Virtual dicta carreras tanto propias como también las de convenio con otras universidades e instituciones. Actualmente se encuentra vigente el convenio con la Universidad Tres de Febrero (UNTREF) cuya oferta académica incluye 41 carreras de grado, 4 maestrías, 3 cursos de posgrado, 3 seminarios y 18 diplomaturas. El impacto ha logrado un total de 65.894 pre-inscripciones desde el año 2018 a la actualidad, de los cuales 36.448 inscriptos se encuentran cursando distintas etapas la carrera que eligieron.

En el ciclo lectivo 2019 se incorporaron a la oferta académica carreras en el campo de la salud, dentro del marco del Programa del Gobierno provincial de Formación Integral de Recursos Humanos en la Salud: Diplomatura en Promoción Comunitaria de la Salud: Diplomatura Universitaria de Asistente Gerontológico y Personas con Discapacidad y la Licenciatura en Enfermería en su modalidad semi-presencial, esto dio respuesta a una gran demanda de estudiantes en toda la provincia. El total de inscriptos en estas carreras es de 7.302 alumnos.

ULP Virtual posee 16 sedes en la provincia destinadas a la atención del alumno (Arizona, Anchorena, Nueva Galia, Buena Esperanza, Unión, Quines, Luján, San Francisco, La Toma, Naschel, Concaran, Tilisarao, Merlo, Villa Mercedes, La Punta y San Luis). Estos espacios cuentan con el equipamiento y personal capacitado para la asistencia al alumno desde la recepción de documentación hasta la toma de exámenes finales.

Desde 2019 ULP Virtual obtiene la Certificación internacional de calidad bajo las normas ISO 9001:2015 en los procesos de diseño, planificación, ejecución y control.

Idiomas ULP

El Instituto de Idiomas fue fundado en el año 2006 en el marco de los propósitos institucionales de brindar a cada habitante de San Luis, la posibilidad de formarse cultural, social e intelectualmente.

En la actualidad contamos con 82 docentes, 9 localidades de dictado: Concarán, Juana Koslay, Justo Daract, La Punta, Merlo, San Luis, Santa Rosa del Conlara, Tilisarao y Villa Mercedes y 16 idiomas: alemán, árabe, Auxiliar para personas con discapacidad visual,

braille, chino, coreano, francés, hebreo, inglés, italiano, japonés, latín, lengua de señas, portugués, ruso y ucraniano.

Los cursos de idiomas son de 8 niveles para completar la formación total. En cada nivel se desarrolla gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y oral, etc.

Contamos con 34 convenios ya firmados y vigentes con distintas instituciones provinciales, nacionales y extranjeras; a fin de hacer intercambios educativos y culturales entre ambas partes y además la posibilidad de gestionar becas para los alumnos de los diferentes idiomas que se dictan, y/o que tengan la posibilidad de rendir los exámenes internacionales con dichas instituciones. Los Convenios son:

- Convenio con la Casa de Rusia de la Ciudad de Buenos Aires por la enseñanza del idioma ruso. Firmado el 9 de febrero del 2009.
- Convenio con la Jefatura Central de Policía de la ciudad de San Luis por dictado de idioma portugués e inglés para el personal policial. Firmado el 16 de febrero del 2010.
- Convenio con Sociedad Sirio Libanesa de San Luis, por la enseñanza del idioma árabe. Firmado el 8 de abril del 2010.
- Convenio con el Servicio Jean Piaget perteneciente al Centro Educativo N° 21 Puerta de Cuyo de la Ciudad de San Luis, para fomentar la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina y Código Braille. Firmado el 8 de abril del 2010.
- Convenio con Asociación Dante Alighieri de San Luis, por la enseñanza del idioma italiano. Firmado el 8 de abril del 2010.
- Convenio con Asociación ORT Argentina de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma hebreo. Firmado el 14 de abril del 2010.
- Convenio con Fundación Brasilia de Mendoza, por la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 31 de mayo del 2010.
- Convenio con Sociedad Goetheana Argentina en Mendoza, por la enseñanza del idioma alemán. Firmado el 20 de agosto del 2010.
- Convenio con la Alianza Francesa de San Luis, por la enseñanza del idioma francés. Firmado el 22 de octubre del 2010.
- Convenio con el Instituto William Shakespeare de San Luis, por la enseñanza del idioma inglés. Firmado el 13 de abril del 2011.
- Convenio con la Fundación Ortega y Gasset de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma español para extranjeros. Firmado el 9 de marzo del 2011.
- Convenio con el Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de San Luis. Firmado el 10 de marzo del 2011.
- Convenio con la Alianza Francesa de Villa Mercedes, por la enseñanza del idioma francés. Firmado el 1 de abril del 2011.
- Convenio con Universidad de Belgorod, por la enseñanza del idioma ruso.

- Convenio con la Universidad Humanitaria de Smolensk en Rusia, por la enseñanza del idioma ruso. Firmado en el año 2012.
- Convenio con la Escuela N° 435 Pueblo Comechingón de la Villa de Merlo. Firmado el 30 de mayo del 2012.
- Convenio con el Colegio N° 27 Doctor Eleodoro Lobos de la localidad de Concarán. Firmado el 5 de septiembre del 2012.
- Convenio con el Centro Educativo N° 9 Juan Llerena de Villa Mercedes. Firmado el 10 de septiembre del 2012.
- Convenio con la Escuela N° 3 Manuel Belgrano de la localidad de La Toma. Firmado el 17 de septiembre del 2012.
- Acuerdo de Cooperación con la Universidad Federal de Santa María con sede en el estado de Río Grande do Sul de Brasil para la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 22 de febrero del 2013.
- Convenio con el Colegio N° 40 Héroes de Malvinas de la Ciudad de La Punta. Firmado el 13 de junio del 2013.
- Convenio con la Casa Do Brasil – Escola de Linguas en la ciudad de Buenos Aires, para la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 23 de mayo del 2013.
- Convenio con la Sociedad Italiana de Villa Mercedes para la enseñanza del idioma italiano. Firmado el 5 de septiembre del 2013.
- Convenio con el Instituto Intercultural-Lengua Extranjeras de la Asociación Investigación y Capacitación para el desarrollo de la Inteligencia de la Ciudad de Mendoza. Firmado el 20 de noviembre del 2014.
- Convenio con el Instituto Planck de la Ciudad de Rosario por el cual el Instituto de Idiomas se convierte en centro evaluador de los exámenes anuales finales del Instituto Planck. Firmado el 16 de septiembre del 2015.
- Convenio con Anglia Examinatios por el cual el Instituto de Idiomas se convierte en Centro Examinador Oficial Angial. 2015.
- Convenio con el Instituto Superior de Intérpretes de Idioma Chino de la Ciudad de Buenos Aires para rendir los exámenes internacionales del idioma chino. Firmado el 29 de septiembre del 2016.
- Convenio con la Fundación Internacional Tozai – Oriente y Occidente de la ciudad de Buenos Aires para la enseñanza del idioma japonés. Firmado el 14 de marzo del 2017.
- Convenio con la Sociedad Sirio Libanesa para el reconocimiento de los exámenes regulares de nuestros alumnos del idioma árabe de todos los niveles pares.
- Renovación del Convenio con la Sociedad Goetheana Argentina - Goethe Zentrum Mendoza para el reconocimiento de los exámenes regulares de nuestros alumnos del idioma alemán de todos los niveles pares.

- Convenio con Anglia Examinations para el reconocimiento de los exámenes regulares de nuestros alumnos de inglés de todos los niveles pares.
- Convenio con el Instituto Superior de Intérpretes Chinos para el reconocimiento de los exámenes regulares de nuestros alumnos de chino de todos los niveles pares.
- Convenio con la Empresa Alemana CARELOOP, que a través de su plataforma de empleo online, ubica enfermeros extranjeros en el mundo laboral de Alemania, por el que este Instituto preparará en idioma alemán a enfermeros y estudiantes.

Se están realizando las últimas correcciones para la firma del convenio con el Centro Cultural Brasil-Argentina Embajada de Brasil en Buenos Aires para el reconocimiento de los exámenes regulares de nuestros alumnos de portugués de todos los niveles pares.

El Instituto se puede dividir en tres proyectos:

Planificación y desarrollo de los cursos regulares que implica las siguientes partes:

- Cursos de idiomas para niños (8 a 12 años).
- Cursos de idiomas para adolescentes (13 a 15 años).
- Cursos regulares para adultos (14 sin límite de edad).
- Cursos Virtuales de idiomas para San Luis, Resto del País e hispanohablantes te todo el mundo.
- Cursos de español para extranjeros.
- Cursos de Conversación en diferentes idiomas.
- Clases de Preparación para Exámenes Internacionales.
- Cursos para Empresas.
- Cursos para Viajeros.
- Cursos de Verano.
- Traducciones.
- Talleres de Lectura en diferentes idiomas.

Capacitaciones para la difusión y perfeccionamiento en idiomas que pueden ser externas o internas. Las externas tienen como fin hacer conocer las culturas, idiosincrasia y diferencias lingüísticas, y las internas buscar el perfeccionamiento de los docentes que trabajan en el Instituto de Idiomas, por lo que se les destina diversas capacitaciones a lo largo del año para que tengan nuevas herramientas de progreso y desarrollo educativo y tecnológico en el dictado de los cursos.

Proyectos de investigaciones sobre las culturas y lenguas extranjeras e indígenas que nos permiten conocer, preservar y difundir nuestras propias raíces y las raíces extranjeras de la población que viven en nuestro territorio.

En el año 2020 finalizaron la cursada del segundo cuatrimestre 4.942 alumnos en los diferentes idiomas y niveles, de los cuales 1.134 eran niños o adolescentes. Durante el año 2021 se comenzó a dictar por primera vez los cursos virtuales de idiomas con 686 alumnos inscriptos, dirigidos a hispanohablantes de 18 años en adelante de cualquier lugar

del mundo que deseen estudiar un idioma. Los cursos son cuatrimestrales y se comenzaron a dictar en esta primera etapa el nivel 1 para posteriormente ir avanzando con los demás niveles. Mientras que los cursos presenciales comenzaron con 5.845 alumnos.

META FISICA			
META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Realizar cursos de capacitación (sociedad en general).	Alumnos	600	Anual
Realizar cursos de capacitación para docentes del Instituto de Idiomas.	Docentes	84	Anual
Realizar curso Auxiliar para personas con discapacidad visual (Sociedad con conocimientos en Braille).	Alumnos	20	Anual
Talleres en las Escuelas con Convenio para alumnos primarios	Alumnos	200	Anual
Dictado de cursos de conversación de diferentes idiomas.	Alumnos	70	Anual
Dictado de diversos idiomas para niños.	Alumnos	500	Anual
Dictado de diversos idiomas (sociedad en general).	Alumnos	5.000	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Planificación y Desarrollo de Carreras	3.914.466
02	ULP Virtual	356.935.959
03	Idiomas ULP	5.325.440
TOTAL		366.175.865

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	270.375.096	270.375.096
2- Bienes de Consumo	3.643.579	3.643.579
3- Servicios No Personales	299.176.744	299.176.744
4- Bienes de Uso	63.999.312	63.999.312
TOTAL	637.194.731	637.194.731

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica

Programa N° 20: Innovación Educativa

Escuela Pública Digital

El Programa tiene como objetivo la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autorregulado.

Actualmente funcionan treinta y cinco (35) Escuelas Públicas Digitales, ubicadas en diferentes localidades de la provincia, algunas de estas instituciones tienen en su oferta todos los niveles educativos, a saber: inicial, primaria y secundaria, tales como La Maroma, Santa Bárbara, Estancia Grande, Feliciano Rodríguez Saá (Pueblo Ranquel) y Xumucpé (Comunidad Huarpe). Las escuelas que sólo tienen el nivel secundario son: Bagual, San Pablo, Jarilla, Nahuel Mapá, Lavaisse, San Gerónimo y las que brindan la terminalidad de la educación secundaria (4to, 5to y 6to año) son: Balde, Zanjitas, Alto Pencoso, La Carolina, La Florida, Villa de Praga; Las Vertientes, Potrerillos, Las Lagunas, Las Chacras, Batavia, Navia, San Gerónimo, Paso Grande, Las Aguadas, Renca, V. General Roca, Leandro N. Alem, El Talita, Los Cajones, Lafinur, Saladillo, Juan Llerena, La Punilla.

Además, dentro de la oferta de Escuela Pública Digital, la ULP tiene 62 Escuelas Públicas Digitales para Adultos (población de 18 años y más) distribuidas en todo el territorio provincial para todas aquellas personas que por diferentes razones no pudieron culminar el nivel secundario, a través de esta modalidad pueden hacerlo.

El aprendizaje personalizado posibilita que cada alumno pueda ir avanzando de forma progresiva en cada una de sus etapas sin estar limitado por la gradualidad. Estas escuelas también llevan la personalización al ámbito de su concepción del ciclo lectivo: además de la presencia docente, su educación también avanza a través de todas las herramientas tecnológicas que dispone el docente para con sus alumnos.

El uso de esta herramienta también hace posible mantener escolarizados a alumnos que por razones de salud o de otro tipo no pueden concretar el cursado presencial.

Desarrollo del Conocimiento

El programa tiene como objetivo desarrollar herramientas digitales que permitan a todos los habitantes de la provincia, mejorar, profundizar y fortalecer el conocimiento de distintas disciplinas, tales como la matemática, la ciencia, la historia, la geografía y la lectura. Brinda la posibilidad de acceder al conocimiento independientemente de la edad y la condición social mediante las iniciativas como "Matemáticos", "Geo San Luis", "Embajadores 4.0", "San Luis Lee" y el Plan integral educativo online.

Generación Lectora

Este plan tiene como objetivo lograr incorporar a todas las instituciones educativas para que trabajen en forma conjunta en promoción de la lectura con niños y adolescentes menores de 18 años.

Fortalecer a través de capacitaciones continuas con los distintos sectores (educación, salud y cultura) para que cada persona desde el ámbito laboral en que se encuentra tenga herramientas para promocionar la lectura.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá a que los niños y adolescentes menores de 18 años tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Desde Generación Lectora brindamos la posibilidad de capacitarse en literatura a docentes y promotores de la lectura con el fin de otorgarles herramientas específicas que les permitan acercar el libro a los niños en cualquier ámbito que se encuentren. Dichas capacitaciones se han ido especificando en temáticas que hacen a la literatura infantil, por ejemplo: escritura, narración, ilustración y edición. Dichas capacitaciones se realizan bimestralmente con profesionales de reconocida trayectoria en la temática.

La lectura es un valor fundamental tanto si se la considera desde una perspectiva individual como en su dimensión social. Las habilidades para leer son una vía de acceso al conocimiento, que desarrolla aún más la capacidad de abstracción y la inteligencia; educan la sensibilidad, estimulan la imaginación y propician la interpretación del mundo; son factores importantes en la construcción de la subjetividad, decisivos en el enriquecimiento de la lengua materna y en el dominio de la escritura.

Plan Lectores 3.0

Desde la ULP se lleva adelante un mega plan de lectura dirigido a todos los niños y jóvenes en edad escolar, y adultos. Con el fin de garantizar un nivel de comprensión óptimo, según estándares mundiales analizados y certificados. Para ello se brinda a padres y docentes herramientas que permitan acercar a los niños y adolescentes a la lectura, y además evaluar, mejorar y alcanzar niveles que permitan a cada uno de ellos mejorar la comprensión lectora, desarrollar la creatividad, mejorar la comunicación, ampliar el vocabulario, contribuir a la autonomía personal y facilitar la inserción laboral.

Se sabe que, si un niño o un joven puede leer bajo estos estándares, poseerá una herramienta indiscutible que facilitará el acceso a cualquier otro aprendizaje, logrando así incorporar conocimientos de manera simple, eligiendo lo que desea y logrando el éxito profesional.

El plan está dirigido a niños en etapa escolar y adultos, articulando con las diferentes carreras de la Universidad.

Debido a la diversidad de público que abarca el mismo, se diferenciarán distintas etapas donde se contemplan la edad por lo que se identifican 4 grupos:

- Nivel Inicial (#Peques)
- Primer Ciclo - 1er, 2do y 3er grado del primario (#Micro)
- Segundo Ciclo - 4to, 5to y 6to grado primario (#Mini)
- Secundario (#Mega)
- Mayores de 18 años (#Meta)

Las Herramientas desarrolladas que permiten el acceso al mismo son:

- Plataforma de Lectura
- Booktubers
- Programa radial ¿Me Leés?
- Meta Lectores
- Club de Lectores
- Programa radial Literarte
- Revista quincenal: ¿Leemos en casa?

Investigación, Gestión y Estadísticas Educativas

Se contará con el sistema SIU GUARANI módulo de Gestión Académica, el cual facilitará la administración de las tareas académicas en forma óptima y segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. Registrando las actividades de la Gestión Académica dentro de la universidad, desde que un alumno se inscribe hasta que egresa. Su diseño responsivo permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet brindando, entre otras las siguientes prestaciones:

- Plasmado de la totalidad de la oferta educativa de la institución: carreras, certificaciones, competencias, títulos, etc. / Flexibilidad de planes de estudio.
- Organización por módulos relacionados a la gestión: matrícula, asistencia, cursadas, egresos, etc.
- Vida del alumno dentro de la institución, desde la postulación del aspirante hasta el circuito de egreso del mismo.
- Registro del docente, desde sus antecedentes hasta asistencia en las distintas instancias
- Gestión de múltiples perfiles de datos (información) y funcionales (sobre operaciones).
- Personalización de reportes, operaciones y módulos

Se llevarán a cabo convenios con universidades nacionales y/o extranjeras en carreras científico tecnológicas, los cuales permitirán a la Universidad de La Punta la posibilidad de brindar una oferta académica más amplia.

Se contará con la plataforma educativa TICMAS. Es una plataforma digital on line para la educación secundaria y primaria curricular, que nació con un doble propósito: apoyar la transformación digital de la labor educativa y el aprendizaje, brindando una solución integral de calidad para escuelas, docentes, directivos y estudiantes. Ofrece

herramientas que le permite tanto a directivos como a docentes contar con la trazabilidad del proceso de aprendizaje.

Se seguirá llevando a cabo la formación Google Workspace para educación., brindada a Con el fin de seguir capacitando a nuestros docentes en el uso de herramientas Google para garantizar la educación a distancia, tan necesaria en estos tiempos. El cual incluye un programa completo de formación y certificación como Educadores Google para 5.500 docentes de la Provincia.

Se contará con el sistema de Gestión Educativa 4.0, el cual podrá ser implementado en todos los establecimientos de la provincia de San Luis. El mismo trabaja sobre tres pilares, la gestión de los Establecimientos Educativos, la gestión y el desempeño de los alumnos y la información social del alumno y su entorno familiar. Tiene como principal objetivo la recolección de datos de los tres pilares para su posterior análisis y toma de decisión.

META CONCEPTUAL	META FISICA		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Garantizar la inclusión digital de todos los niños y los docentes de las escuelas primarias y secundarias de la ULP	Porcentaje	100%	Anual
Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar.	Acciones	306	Anual
Garantizar la correcta culminación del secundario de todo el alumnado inscripto.	Alumnos	3.180	Anual
Garantizar la inclusión digital de todos los niños, los docentes de las escuelas primarias del sistema educativo provincial y los jubilados.	Porcentaje	100%	Anual
Lograr que la población de San Luis tenga un acercamiento al libro.	Beneficiarios	92.000	Anual
Brindar herramientas de promoción de la lectura a docentes y promotores.	Personas capacitadas	3.000	Anual
Instalar rincones de lectura con el fin de acercar a los niños a los libros.	Rincones de Lectura	550	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Sistema Educativo Escuela Pública Digital	253.294.713
02	Desarrollo del Conocimiento	23.853.310
03	Generación Lectora	6.954.900
04	Investigación, Gestión y Estadísticas Educativas	230.527.000
TOTAL		514.629.923

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	268.024.433	268.024.433
2- Bienes de Consumo	320.000	320.000
3- Servicios No Personales	246.069.880	246.069.880
5- Transferencias	13.022.900	13.022.900
TOTAL	527.437.213	527.437.213

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 40: Secretaría Centro de Alto Rendimiento Deportivo

Actividad Común N° 04: Coordinación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo

El Centro de Alto Rendimiento Deportivo se inauguró el 1º de noviembre del año 2016, lugar que alberga a deportistas destacados y con proyección de toda la provincia, con el objetivo de elevar a niveles nacionales e internacionales sus logros por medio de infraestructura, materiales, innovación, organización y profesionales.

El Centro busca cubrir las necesidades de los deportistas en dicho lugar, resguardando la integridad física de los mismos, así como realzar los niveles de entrenamiento, performance y por consiguiente el éxito deportivo buscado.

La coordinación tiene como objetivo diseñar, articular y ejecutar acciones que posibilitan el cumplimiento de las tareas previstas; realizar seguimiento y control de actividades deportivas específicas; aplicar e implementar estrategias de trabajo afines con los propósitos y metas; realizar cronogramas de actividades previstas para el Mini y Mega Deporte; generar un clima organizativo de comunicación permanente. Es el encargado de coordinar las actividades que generen las escuelas deportivas de la ULP, tanto en el lugar como en las competencias en las que participa fuera del mismo. Es también, quien está a cargo de las capacitaciones que se brindan a profesionales relacionados con el deporte.

Dentro de los objetivos está el mantenimiento de la base de datos de los deportistas de San Luis; cooperar en la realización del mapa deportivo provincial, a través de la recolección y análisis estadísticos de datos; crear protocolos de evaluaciones deportivas integrales, que ayuden a evidenciar el déficit, previniendo futuras lesiones, y cuantificar el rendimiento en atletas de mediano y alto rendimiento para la detección de talentos y seguimiento, considerando el lema "de la periferia al centro"; capacitar al staff de profesores sobre evaluaciones deportivas, y cuantificación del rendimiento deportivo; fomentar la utilización de nuevas herramientas digitales para la planificación y el control del entrenamiento.

Se busca, promover al centro como lugar de excelencia a nivel mundial para la formación de los deportistas; concretar convenios con clubes y federaciones deportivas de la Provincia para trabajar conjuntamente; promover el uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Centro; planificar y concretar clínicas deportivas a cargo de personalidades destacadas en el deporte; ofrecer el Centro para encuentros deportivos; lograr que las selecciones provinciales y nacionales realicen en el Centro su preparación para los torneos que deban afrontar; dar a conocer y promocionar las actividades que se lleven a cabo dentro del Centro.

Tiene como finalidad primordial, mantener en óptimas condiciones las instalaciones del lugar y de cada uno de los sectores deportivos del mismo, generando de cada espacio físico un lugar seguro para los deportistas que entrenan en el mismo. Asumir y llevar a cabo la gestión de traslados a torneos, competencias provinciales y nacionales de los atletas de las escuelas de desarrollo deportivo del centro, como así también los de alto rendimiento que entrenan en el lugar, en virtud de proyectar estas actividades como incentivo y motivación del deportista para desarrollar su potencial psicofísico. Además, en la infraestructura del mismo, se anexará una pista de atletismo, completando así el proyecto original del mismo. Dicha pista será la primera del país con características Indoor y la segunda de Sudamérica.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Integral de Alto Rendimiento Deportivo	253.489.900
	TOTAL	253.489.900

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	30.803.054	30.803.054
2- Bienes de Consumo	8.629.900	8.629.900
3- Servicios No Personales	207.030.000	207.030.000
4- Bienes de Uso	37.830.000	37.830.000
TOTAL	284.292.954	284.292.954

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 50: Secretaría Legal y Técnica

Actividad Común N° 05: Coordinación General de las Políticas de la Secretaría Legal y Técnica

Los objetivos de la Secretaria Legal y Técnica es elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta. Brindar asesoramiento jurídico permanente dando soporte a las consultas de los diferentes programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso. Asesorar en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica. Intervenir en la coordinación, elaboración y/o revisión de las resoluciones con las diferentes secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación. Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, licitaciones y reglamentaciones. Efectuar dictámenes en todas las actuaciones referidas a la actividad de la Universidad. Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas en forma manual y digital.

La Secretaria esta integrada por el Programa Legal, encargado de asesorar jurídicamente a todos los Programas de la Universidad de La Punta sobre el marco normativo aplicable en cada caso, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto, elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La Punta; elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de La Punta en el ejercicio de sus potestades, revisar y elaborar las resoluciones rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.

El Programa Asuntos Judiciales es el encargado de instruir sumarios a los efectos de deslindar responsabilidades, emitir y contestar las cartas documentos remitidas a la Universidad de La Punta y a sus dependencias, confeccionar escritos judiciales en materia laboral, tributario, civil, penal según sea el caso, resolviendo los conflictos que pudieran suscitarse tanto en sede judicial como extrajudicial, aplicar sanciones (apercibimientos, suspensiones, despidos), enmarcando las conductas en la normativa vigente en la institución, presentaciones y audiencias en el Programa Relaciones Laborales, cobro de deudas, seguros, confección de reglamentos en general.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Homologación de todo instrumento que firme la Universidad de La Punta	Resolución de homologación	100%	Anual
Asesoramiento e intervención a las áreas de la Universidad de La Punta en sus relaciones internas o externas	Firma Digital del acto administrativo	100%	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	12.546.202	12.546.202
2- Bienes de Consumo	302.408	302.408
3- Servicios No Personales	12.128.000	12.128.000
4- Bienes de Uso	288.000	288.000
TOTAL	25.264.682	25.264.682

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N°60: Secretaría de Extensión

Actividad Común N°06: Coordinación de Políticas de Extensión

La coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta extiende su acción y su servicio a la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad y ser el canal de vinculación entre el mundo académico y la sociedad, es en este ámbito que se construyen puentes de diálogo que acercan las distintas visiones y opiniones de la comunidad para ser interpretadas y resueltas a través de las diferentes iniciativas y de la capacitación continua.

Es por esto que la Universidad de La Punta abre las puertas del campus universitario a la comunidad de niños y adolescentes, impulsando la realización de actividades que integran las iniciativas de Robótica, Música, Arte, Ajedrez y Programación y de Divulgación Científica sino que además llevará adelante iniciativas que permitan conectar nuestra institución con las diferentes localidades y habitantes del territorio provincial, siempre teniendo como objeto promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes en un ámbito de libertad, juego, creatividad, brindando oportunidades y formación a cada Sanluiseño.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Promoción de actividades.	Localidades	64	Anual
Publicaciones sobre actividades de la Secretaría de Extensión en medios Provinciales	Publicaciones	20	Anual
Firmar acuerdos con Universidades.	Acuerdos	3	Anual
Firmar acuerdos con empresas.	Acuerdos	5	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Fomento y Difusión de Políticas de Extensión	14.160.000
	TOTAL	14.160.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	216.293.397	216.293.397
2- Bienes de Consumo	90.000	90.000
3- Servicios No Personales	15.280.000	15.280.000
4- Bienes de Uso	440.000	440.000
5- Transferencias	1.040.000	1.040.000
TOTAL	233.143.397	233.143.397

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 21: Iniciativas de Extensión

Ajedrez Digital, Escolar, de Alta Competencia y Social

El proyecto de Ajedrez de la Universidad de La Punta en sus 16 años de actividad llegó a más de 100 pueblos y parajes puntanos, y un total de 415.000 personas, con un promedio anual de 25.938 beneficiarios.

En el año 2021 el Ajedrez Digital se adaptó a la situación de pandemia generada por el Covid19, acompañando a las decisiones del gobierno provincial en lo relacionado con el regreso de los alumnos a las clases presenciales. Se sostuvo el trabajo con el que se venían reforzando las propuestas de la periferia al centro, en búsqueda de la calidad educativa, la contención social, y la igualdad de oportunidades propuesta en la agenda 2030.

Esta modalidad digital, ofrece herramientas permanentes de aprendizaje y facilita la participación masiva, adaptándose a las necesidades particulares, en lo que respecta a días y horarios, acelera el proceso de estudio y otorga mayor posibilidad de rendimiento en torneos.

Entre enero y junio del 2021 un total de 31.401 puntanos, accedieron gratuitamente a nuestras variadas actividades: 6.602 personas desde enero hasta el mes de marzo, que se denomina Ajedrez de verano y 24.799 de marzo a junio.

Se logró una importante difusión de las actividades a través de la página web www.ajedrez.ulp.edu.ar y la fan page @ajedrezulp con transmisiones semanales en vivo a cargo de maestros del programa, publicaciones promocionando las actividades, videos en Youtube y Facebook, con un alcance total de 271.236 personas enero a junio del 2021

Los instructores se capacitaron para facilitar y fomentar la participación de los estudiantes en las plataformas digitales - www.lichess.org -, se realizaron clases virtuales acompañando las propuestas del Ministerio de Educación, manejo de portal de calidad, contenidos, Classroom y organización de eventos digitales.

El Proyecto de Ajedrez cuenta con 39 integrantes a cargo de talleres classroom en distintos niveles: básico, medio, y avanzado; las mismas cuentan con estudiantes de 110 escuelas, además, ajedrecistas titulados dictan clases semanales para 56 estudiantes de la Escuela Talentos representantes de 13 localidades, 123 clases de ajedrez de alta competencia fueron realizadas en el primer semestre.

Ajedrez Digital

El objetivo principal es fortalecer el posicionamiento logrado por San Luis en el mundo desde el proyecto de Ajedrez ULP como sostén y organizador de alta competencia, avalados por los logros nacionales e internacionales de la Escuela de Talentos.

En lo referente al Ajedrez Social se ampliará y dará continuidad a los torneos y enseñanza digitales en hospitales, Servicio Penitenciario, merenderos, para personas ciegas, sordas y sectores con riesgo social.

Para el 2022 se proyecta continuar con las actividades digitales, sostener y reforzar el ajedrez escolar, participar con representantes de la Escuela de Talentos en eventos Nacionales e Internacionales, organizar eventos digitales de gran repercusión nacional e internacional, simultáneas, torneos abiertos, y conferencias a cargo de referentes de la disciplina tanto nacionales como internacionales.

Parque Informático La Punta (PILP)

En el PILP se sostiene un ecosistema de referencia en la región que da trabajo a quinientos ochenta y siete profesionales puntanos de la Industria del Conocimiento, exportando desde La Punta y San Luis, servicios y productos digitales a más de 40 países.

El Instituto Parque Informático La Punta define su plan estratégico; cuyo objetivo es ser reconocidos como un polo de desarrollo tecnológico de referencia a nivel local, regional e internacional generador de empleo de calidad mundial e innovar en modalidades que favorezcan el desarrollo y crecimiento de empresas existentes y la radicación de nuevos emprendimientos.

Existen en San Luis alrededor de doscientos hombres y mujeres profesionales de la industria cinematográfica y audiovisual desempleados debido al cese de operaciones de grandes proyectos cinematográficos en la región. La producción analógica de proyectos audiovisuales se ha visto aún más obstaculizada por la pandemia de coronavirus. Sin embargo existe hoy una oportunidad única para reactivar esa fuerza laboral y orientarla a la producción y exportación de servicios y productos de efectos visuales. La vanguardia tecnológica del sector, impulsado por la dinámica de negocios de las grandes plataformas líderes del sector -Netflix, Disney, Amazon, etc.- está consumiendo más que nunca soluciones en Efectos Visuales (VFX) por la practicidad, sustentabilidad, economicidad que proponen los avances tecnológicos en el sector. Deseamos capitalizar esta oportunidad a través de la creación de un Polo Audiovisual. En este ecosistema nuevas empresas y emprendedores puntanos vinculados a la industria audiovisual se podrán formar para luego desarrollar contenidos y proveer servicios audiovisuales de calidad desde San Luis al mundo y de esta manera:

- Ampliar el área de coworking como herramienta de progreso colectivo e innovador. El trabajo cooperativo entre profesionales de diferentes disciplinas posibilitará la investigación y desarrollo de nuevos proyectos.
- Abrir nuevos mercados para nuestros asociados a través de la construcción de convenios y marcos de cooperación con organismos nacionales e internacionales.
- Fomentar el ADN emprendedor a través de una formación integral para "Emprendedores de la Industria del Conocimiento".
- Comunicar masivamente los beneficios y oportunidades que ofrece el PILP y

el Gobierno de la Provincia de San Luis en materia de tecnología.

- Difundir beneficios, políticas y visión del gobierno y la ULP a través de los medios de comunicación, redes sociales y web site www.pilp.edu.ar.
- Suscribir convenio de colaboración con otras instituciones, universidades, asociaciones, fundaciones, empresas de referencia y otros organismos pertinentes
- Regular documentación y reglamentación para el ámbito de actuación del PILP.
- Propiciar la incorporación de los RRHH formados en ULP y San Luis en las empresas que se radiquen en el PILP.

El PILP brinda insumos necesarios para el funcionamiento operativo normal y habitual de la Dirección del Instituto, siendo este uno de los pocos polos tecnológicos del país que además de prestar servicios de conectividad y asociativismo, brinda infraestructura para radicación física de las empresas de esta industria libre de humo.

Escuelas Públicas Digitales Urbanas

La Escuela Pública Digital N°1 "Albert Einstein" es una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autorregulado del estudiante. Esta metodología de trabajo está pensada para llevarla adelante por niveles para que el alumno pueda alcanzar los contenidos. Por ende, se evalúa el progreso continuo de las habilidades y aptitudes particulares de cada alumno sin el temor del fracaso.

Los objetivos para este programa son:

- Ofrecer las condiciones educativas y tecnológicas necesarias para un desarrollo integral del niño con herramientas que fomenten la actitud crítica, autónoma, solidaria, responsable, respetuosa para integrarse y participar de manera plena en la sociedad.
- Optimizar la calidad de la educación pública, otorgando posibilidades de inclusión social, tecnológica y educativa que garanticen igualdad de oportunidades tanto para niños como para alumnos en diversas etapas de su escolarización.
- Promover el egreso de alumnos, con formación sólida, que les permita un desenvolvimiento exitoso y competente en la formación académica universitaria y/o laboral.
- Ofrecer una educación de excelencia, equidad y respeto a la diversidad, basándose en las necesidades e intereses de cada alumno.
- Formar a los alumnos de manera integral, con espíritu libre para que puedan desarrollarse en el entorno social que les toca vivir, capaz de desenvolverse en el mundo actual, contando con las habilidades necesarias que le permitan contar con los talentos necesarios.
- Favorecer el progreso continuo del alumno que tienda a eliminar de este modo la posibilidad de fracaso.
- Proporcionar una opción educativa de calidad que contemple al alumno como

individuo único y con necesidades específicas, cuyo potencial sólo puede encontrar el límite en la excelencia definida como el mayor desempeño personal en todos los aspectos.

- Crear condiciones para que el estudiante pueda desarrollar habilidades creativas y de comunicación.
- Continuar con los talleres e iniciativas de la Universidad de la Punta fortaleciendo las áreas de formación básica asegurando una oferta educativa de vanguardia.

Desarrollo Artístico

Es de nuestro interés construir lazos socioculturales, entre nuestras iniciativas y la sociedad, donde se forman vínculos de pertenencia que son indispensables para que los individuos interactúen con las instituciones educativas y encuentren un camino hacia este ámbito de socialización. Es decir, analizar la importancia de las instituciones informales que favorecen a las instituciones oficiales de cultura y educación para acercarse a los individuos que estén interesados en adquirir conocimientos artísticos o perfeccionamiento en diversas disciplinas, captando la posibilidad de ejercer mecanismos de identificación y pertenencia social que les brindará esta institución.

El programa Desarrollo Artístico apunta y destaca el arte y sus combinaciones como herramienta para la inclusión educativa, social, y de evolución de vínculos comunitarios y sociales, que darán oportunidades a toda persona que desee explorar o simplemente desarrollar su capacidad artística.

El arte como práctica educativa informal, afirma que las personas de todas las edades aprenden en diferentes contextos y que el ámbito artístico brinda múltiples alternativas para la formación integral de sujetos en ambientes de mayor libertad y flexibilidad académica al adquirir conocimientos y habilidades que les permiten manejar técnicas artísticas específicas, además de desarrollar competencias para contribuir con el desarrollo sociocultural. Desde la educación en el arte, se fortalecen cualidades cognitivas y se producen múltiples experiencias que conducen a la comprensión y valoración de la cultura.

El arte está estrechamente relacionado con la naturaleza humana, las diferentes formas de representación artística corresponden a la necesidad o, más bien, a la característica fundamental de expresarse que poseen los seres humanos. El arte desempeña un papel mediador y motor de la comunicación, ya que quien crea, a través de su objeto de creación, transmite no solo emociones, sino también mensajes, y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o la vida en general. Desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta que puede cambiar o educar a una sociedad.

Se ha demostrado científicamente que el estudio de las bellas artes, desde edad temprana, cultiva en el ser humano una sensibilidad que lo lleva a desarrollar una ética muy sólida en su vida adulta, de ahí la importancia de incorporar disciplinas artísticas en la educación de los niños.

El arte enseña a los niños a ser más tolerantes y abiertos, permite que los niños se expresen en forma creativa. Promueve el trabajo individual y colectivo, aumenta la confianza en sí mismo y mejora el rendimiento académico en general.

Escuela de Arte ULP

Tiene como propósito brindar un espacio para la formación artística de jóvenes de la provincia de San Luis. Ofrece talleres de diversas disciplinas como los de instrumentos, danza, teatro, pintura y coro, buscando un alto nivel de creatividad artística y cultural en los ciudadanos de nuestra provincia, y haciendo ejercer el derecho de decisión a las personas implicadas en la temática.

Se propone la integración de la música, la palabra y el movimiento, el trabajo grupal y la creatividad, considerando al estudiante, como centro del aprendizaje, aprovechando y desarrollando las habilidades artísticas de sus integrantes tanto en forma individual como grupal.

Escuela de Dibujo y Pintura

Mediante la escuela de dibujo y pintura, el alumno podrá satisfacer su necesidad de expresión artística mediante las artes plásticas, el dibujo y la pintura

Podrán acceder a distintos talleres de dibujo para la iniciación de historietas o dibujo, como así también talleres de pinturas sobre el realismo, impresionismo, arte abstracto entre otros. Siempre cubriendo las necesidades del alumnado.

- Taller de dibujo 6-14 años
- Taller de dibujo 14 años en adelante
- Taller de pintura 6-14 años
- Taller de pintura 6-14 años

Todos los talleres contarán con profesionales que evaluarán las necesidades del alumnado, ya sea para la especialización o demostraciones llamadas "nuevas artes", y así poder expandir sus horizontes.

Escuela de Música ULP

Constituye una herramienta educativa que cultiva la sensibilidad del hombre, fomenta la cooperación, reduce el egoísmo y por encima de todo, desarrolla una capacidad general de funcionamiento creativo.

Tiene como objetivo promover el desarrollo sensorial, afectivo, emocional e intelectual a través de los talleres de instrumentos musicales. Orientado a brindar experiencias de aprendizaje musical a todos los alumnos, eliminando barreras para llegar a cada persona de la Ciudad de San Luis que desee aprender y disfrutar de la música.

La escuela brinda la oportunidad de formación en los siguientes talleres:

- Piano académico.
- Piano popular.
- Batería.
- Bajo.

- Guitarra académica.
- Guitarra popular.
- Perfeccionamiento técnico guitarrístico.
- Música en medios digitales.
- Contrapunto.
- Teoría de la música.
- Armonía.
- Apreciación musical.
- Violín.
- Coro para adultos.
- Club de voces para niños.

Centro de Educación Musical y Artística Puntana (CEMAP)

El objetivo principal es el perfeccionamiento de los y las artistas de la provincia, tomando a aquellos talentos que no han terminado de desarrollarse y perfeccionar sus habilidades técnicas con los instrumentos brindando herramientas y capacitación para que puedan alcanzar su máximo potencial musical y artístico de forma que puedan proyectar un futuro haciendo de las bellas artes su forma de vida

Escuela de Expresión Artística y Artes Escénicas

Expresión corporal y arte callejero, danza, fundamentos de la expresión corporal, expresión corporal pedagógica e inclusiva, prácticas teatrales infantiles, movimientos corporales y expresión.

- Taller de baile 6-14 años
- Taller de baile 14 años en adelante
- Taller de teatro 6-14 años
- Taller de teatro 6-14 años

Todos los talleres contarán con profesionales fijos y base, y contarán con la posibilidad de expandir horizontes, contratando personal para talleres específicos que la escuela evalúe necesitar para su alumnado.

Iniciativa "De Tu Paraje al Colón"

El objetivo es llevar el teatro a los alumnos de edad escolar de los diferentes puntos de la provincia y utilizarlo como herramienta para el desarrollo de habilidades blandas.

Es una oportunidad de formación cultural transformadora e inclusiva que premia el esfuerzo y dedicación de los alumnos de todas las escuelas rurales Personal Único de diferentes parajes de la provincia. Comienza con el viaje a Bs As para realizar paseos, visitas a lugares Históricos y concluye con la Función en el Teatro Colón.

Proyecto Innovación Tecnológica

El Proyecto Innovación Tecnológica tiene como objetivo la formación de recursos humanos para su inserción en la Industria Tecnológica y de esta manera acompañar a las políticas de Estado para que San Luis sea hacedor y productor de Tecnología.

Dentro de este proyecto podemos encontrar:

Programadores 4.0

La provincia de San Luis se prepara para la cuarta revolución industrial con acciones para maximizar la digitalización puntana, haciendo hincapié en la educación de sus niños y jóvenes. Provista la conectividad gratuita en todo el territorio sanluiseño se fomentará la adaptación al cambio tecnológico con un plan de formación de habilidades en programación. El plan en los niveles educativos primario y secundario persigue el objetivo de despertar la curiosidad y dar los lineamientos básicos de la programación. En el caso de los jóvenes, prepararlos para tener un trabajo en la industria de mayor crecimiento en el mundo.

Para esto se creó la plataforma Programadores 4.0, es una iniciativa del Gobierno de la Provincia de San Luis para fomentar el aprendizaje de la programación. Programadores 4.0 es una plataforma online desarrollada en Argentina, llamada Mumuki.io, para enseñar y aprender a programar, con herramientas para estudiantes y docentes. La plataforma Mumuki.io es de uso libre, y a través de un convenio se desarrolló contenido exclusivo para los usuarios de San Luis, con el objetivo de que todos los grupos, al finalizar el estudio, tengan las bases para seguir su formación.

Robótica Educativa

El objetivo es la promoción y difusión de la Programación y la Robótica, para acompañar su integración curricular en la educación obligatoria y brindar la herramienta y las plataformas de aprendizaje para que todos los niños de San Luis puedan tener acceso.

Se busca la participación de la comunidad, en particular niños, adolescentes y jóvenes, logrando el acceso al mundo tecnológico de una manera activa y colaborativa. La llegada de la era digital, ha cambiado completamente la forma de comunicarnos y enseñar, ofreciendo un sinnúmero de posibilidades y herramientas para expresarnos y aprender más allá de las clases tradicionales (lápiz y papel).

La Robótica está cada vez más presentes en el día a día y por ello, desde la Universidad de la Punta pensamos en introducir la robótica y el lenguaje de programación en todos los niveles educativos.

Maqueta Programable San Luis 4.0

Implementación de una Maqueta en la Universidad de La Punta, que representa en una escala determinada la geografía de la Provincia San Luis, y permite la programación y visualización en forma remota de objetos programables diseñados para tal fin. Dichos objetos programables, son entre otros, luces, barreras, semáforos, vehículos, trenes, compuertas y cualquier otro elemento con posibilidad de movimiento, que puedan ser accionados por medio de instrucciones.

El proyecto tiene como objetivo la práctica de manejo de sistemas robóticos complejos a través de la programación de estos. Los alumnos pueden conectarse a una plataforma para adquirir experiencia en ciudades inteligentes y en robots. La plataforma

cuenta con una página web, donde cada alumno se registra e ingresa con un usuario y contraseña, dentro la misma se encuentra un entorno de programación con ejercicios propuestos y una interfaz de visualización en tiempo real de la maqueta, dado que la misma cuenta con cámaras para que los alumnos puedan observar en forma remota los resultados en vivo de la programación.

La maqueta está dividida en zonas donde de manera transversal, se van cruzando los ejes temáticos propuestos. Dentro de cada una de las zonas existen grupos de objetos que podrán ser accionados conjuntamente. Cada conjunto tiene un número de sensores y actuadores que permitirán la interacción de la maqueta en dicho sector. Se cuenta con la posibilidad de la elaboración de desafíos con diferentes tipos de ejercicios.

En la maqueta se pueden realizar prácticas de manera sectorizada o integral, y como se mencionó representa ciertos espacios geográficos del territorio provincial, destacando los lugares icónicos de la provincia, así como también zonas rurales, urbanas y productivas, además cuenta con otras zonas donde se representan los últimos avances tecnológicos impulsados por la provincia.

Impresión 3D orientada a Salud

Con la Impresión 3D orientado a la medicina se pretende por medio de cursos y capacitaciones otorgar conocimientos y herramientas para desarrollar procesos que integren técnicas de digitalización, tratamiento de imágenes, y la materialización de modelos, herramientas por medio de fabricación digital, como también brindar acompañamiento y asesoría personalizada en el desarrollo de prótesis, instrumentos y/o partes anatómicas para capacitación profesional. Los programas de visualización de imágenes en tres dimensiones permiten abordajes sofisticados a situaciones complejas. Con las tecnologías de impresión en 3D se abren una serie de posibilidades muy atractivas para complementar esos procesos de visualización adaptadas tanto a la producción, planificación de procedimientos y asistencia personalizada. Partiendo de un objeto físico o un ser vivo, digitalizado mediante diversas técnicas, o de un diseño digital modelado a partir de imágenes parciales, es posible materializar a demanda y en cuestión de días o incluso horas un nuevo objeto. Es un hecho que el uso de dispositivos tridimensionales para entrenamiento, ayudas visuales para diagnóstico, planificación y asistencia durante procedimientos reducen dramáticamente los tiempos de atención, aceleran tratamientos y agilizan instancias de entrenamiento.

Impresión 3D para la Sociedad

Mediante la impresión 3D se pretende dar soluciones en beneficio comunidad, una de estas soluciones son las ayudas técnicas, son productos fabricados específicamente o disponibles en el mercado, cuya función es la de permitir o facilitar la realización de determinadas acciones, de tal manera que sin su uso, estas tareas serían imposibles o muy difíciles de realizar para un individuo en una situación determinada.

Está destinado a personas tanto niños como adultos que tengan alguna dificultad motriz, lo cual para su ejecución se llevará a cabo un estudio de factibilidad del elemento con la persona a utilizarlo.

Se tiene como propósito realizar elementos acordes a la discapacidad de la persona de manera gratuita. Por ejemplo: soporte de tablet, adaptadores para cubiertos, vasos, lápices, etc.

Se planea comenzar a trabajar con modelos de prótesis de manos y brazos para niños.

Capsulas de Formación para la Inserción Laboral

Tiene por objeto dotar a los alumnos de aptitudes de empleabilidad y ayudarlos a volverse más competitivos. Se busca que sean un recurso humano más atractivo para el mercado laboral y para ello ofrecemos soluciones de aprendizaje integradoras con oportunidad de adquirir aptitudes digitales, y otras competencias, mediante el acceso gratuito a programas de desarrollo de formación virtual.

Cada Cápsula de formación brinda la posibilidad de instruirse según sus fortalezas e intereses en un abanico de temas, habilidades y aptitudes digitales, que resultan fundamentales a la hora de incluirse en el mercado laboral.

Instituto de Innovación Tecnológica (IIT)

La creación del Instituto de Innovación Tecnológica en el ámbito de la Universidad de la Punta; resulta pertinente para acompañar la política provincial de ciencia, tecnología e innovación con herramientas que permitan promover el conocimiento científico, a través de procesos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

El desarrollo tecnológico viene teniendo un gran peso en la actualidad y se ha hecho presente en absolutamente todas las especialidades. Contar con un Instituto no sólo aportaría perfeccionamiento de la instrumentación en tecnologías ya existentes, sino que conduciría al desarrollo de otras. Con la investigación de nuevas tecnologías y aplicaciones se espera poder motivar a alumnos y docentes a descubrir nuevas formas de aprender en forma colaborativa. Se pretende poder asesorar a empresas e instituciones hacia una nueva forma de optimizar procesos y compartir conocimientos ingresando al mundo de la fabricación y del uso colaborativo de recursos. También ocupándose del medio ambiente se espera poder hacer nuestro aporte difundiendo nuevas tecnologías para hacer un uso eficiente de recursos energéticos.

El Instituto de Innovación Tecnológica (IIT) tendrá por objeto administrar, diseñar, y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover la creación, uso, difusión y transferencia de conocimiento social y económicamente útil. Las tecnologías a desarrollar son:

- Programación
- Robótica
- Impresión 3D

- Domótica
- Inteligencia artificial
- Comunidades inteligentes

En las últimas décadas, la tecnología y la innovación se han convertido en factores dinámicos del desarrollo social de las comunidades. Debido a que el progreso tecnológico contribuye a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico, este nuevo instituto centrará sus acciones en reducir la brecha científico-tecnológica, creando espacios para fortalecer el vínculo y la transferencia entre el conocimiento científico-tecnológico y la sociedad sanluiseña.

Vinculación con la Sociedad

La coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta debe procurar extender su acción y su servicio a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo, transformación y a la solución de aquellas dificultades de orden general ofreciendo soluciones o medidas que contribuyan al bienestar social. Favorecer y estimular el intercambio entre la comunidad académica y el sector empresarial y el Estado. El proyecto vinculación con la sociedad, es transversal con los demás proyectos de la secretaría y es nexo entre las iniciativas que lleve adelante la Secretaría de Extensión y la sociedad.

El objetivo de este proyecto es implementar, promover y difundir las iniciativas que lleve adelante la Secretaría de Extensión hacia la sociedad. Resulta fundamental en cualquier política pública no solo llevar adelante las diferentes iniciativas, sino además la correcta comunicación y difusión de estas iniciativas y actividades, de esta manera llegar más efectivamente a toda la sociedad.

Tiene como objetivo coordinar las acciones entre las diferentes secretarías, programas y proyectos de la Universidad de la Punta. Unificando las mismas para lograr un uso eficiente de los recursos.

Además, medir el impacto social de las iniciativas de la Secretaría y llevar adelante las mediciones estadísticas de las diferentes iniciativas que lleve adelante la Secretaría.

ULP y el sentido de pertenencia: Trabajar desde el núcleo de la ULP hasta el observador exterior, forjando el sentido de pertenencia con la ULP de la comunidad universitaria, escuelas, docentes y alumnos.

ULP y la gente: A través de las diferentes iniciativas continuaremos el trabajo realizado para tener presencia en las zonas de la provincia que más lo requieran.

ULP y empresas: A través de la celebración de convenios con empresas buscaremos crear y reforzar los lazos de la Universidad con el sector privado.

ULP y cultura. Generar espacios de desarrollo y expresión de la cultura en todas sus formas, con difusión eficiente de las actividades.

ULP y perspectiva de género: La Universidad se compromete a generar conciencia en la elaboración de contenidos de socialización entre las personas, que ayuden a solucionar

los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres.

Proyecto comunitario de Voluntarios: llamado a proyectos de voluntariados con el fin de involucrar a la comunidad para ayudar otros, que tengan como objetivo promover el desarrollo de acciones nuevas, existentes o adaptadas que aborden las consecuencias psicosociales, conductuales y socioeconómicas de la pandemia en la salud de poblaciones que viven en contextos sociales vulnerables. Se evaluarán los proyectos y el ganador tendrá financiamiento para la realización del mismo.

Proyecto Impulsar Inclusión: se dictarán cursos y talleres de formación que permitan a personas con capacidades diferentes incluirse laboralmente. Realizaremos acciones tendientes a concientizar a la sociedad sobre las formas de incluir a los jóvenes con discapacidad de una manera digna y responsable fomentando el conocimiento y aceptación de otras juventudes.

"Yo quiero ser": un plan de vinculación con alumnos de la secundaria para ayudarlos en la transición secundaria- universidad, brindándoles herramientas digitales para ayudar a los jóvenes a identificar las opciones de carreras que más se adaptan a su perfil, utilizando test vocacional en línea.

Concurso para docentes: "Educación Post Pandemia". Los docentes podrán presentar su estrategia innovadora en el diseño de enseñanza dentro del contexto de pandemia, promoviendo la continuidad pedagógica de los alumnos.

Divulgación Científica

Tiene como objetivo acercar la ciencia a la comunidad, mediante la realización de diferentes acciones que vinculen conocimientos de las ciencias con la sociedad, se ofrece en diversos espacios y formatos promoviendo la participación de los estudiantes, docentes y público en general. Las actividades de divulgación son formadoras de cultura científica, se presentan a modo de propuestas interactivas, motivadoras y lúdicas, presenciales y virtuales, para que la sociedad pueda apropiarse de las ciencias y las tecnologías, a través de redes sociales, plataformas educativas, videos, flayers, etc.

Las principales acciones serán:

Parque Astronómico La Punta

Facilitar el uso del Sistema de Telescopio Remoto a toda la comunidad, a través de un sistema de control simple, permitiendo acercar al público en general conocimiento astronómico y la posibilidad de observar en tiempo real el Cielo de San Luis.

Se contratará una empresa para el mantenimiento del Parque Astronómico, que incluirá el edificio Planetario, ambos Observatorios, y el Solar de las Miradas y Sendero de la Biodiversidad.

Se realizarán una serie de talleres destinados al público en general, docentes y alumnos con el objetivo de divulgar las ciencias a través de realidad virtual incorporando visitas en 360° al "Solar de las Miradas" "Planetario" y "Observatorio", en donde se podrán

conocer las distintas iniciativas del Parque astronómico y realizar las actividades educativas y lúdicas que cada iniciativa ofrece (talleres virtuales).

Se continuará con los concursos a través de plataformas educativas destinados a alumnos de nivel primario, secundario y adultos mayores, con el objetivo de acercar la astronomía y las ciencias a toda la comunidad, lo que les dará la oportunidad de aprender, de integrarse con sus pares y ser premiados por su esfuerzo.

Mejorar el sistema de proyección del planetario con la incorporación de un nuevo programa.

Ciencia Itinerante

Se proponen Ciclos de charlas y conferencias, de temáticas científicas, educativas, brindadas por referentes científicos, investigadores, docentes, personas relevantes del país en temáticas relacionadas con las ciencias, destinado a docentes, estudiantes y público en general, buscando mayor inserción de la ciencia en la comunidad.

Talleres Itinerantes

El objetivo es generar una experiencia social, desde la educación y el esparcimiento, formadora de públicos crecientes para la ciencia y la tecnología aprendiendo a hacer y divertirse aprendiendo.

Esta iniciativa está destinada a la apropiación pública del conocimiento científico y tecnológico; implica la adquisición del equipamiento material y la elaboración de talleres itinerantes que repliquen en todas las escuelas y centros educativos formales y no formales de la provincia aquellas actividades formativas que fueron expuestas durante las distintas jornadas de capacitación.

Estos talleres buscan promover la participación de los estudiantes, docentes, y público en general, para que puedan apropiarse de las ciencias y las tecnologías, despertando el interés por la cultura científica en toda la provincia.

Microlab

Objetivos

- Promover el acercamiento de toda la comunidad, a las ciencias naturales utilizando microscopios plegables "Foldscopes".
- Se utilizará el microscopio plegable Foldscope como instrumento de apertura al conocimiento de ciencias llamadas "duras".
- Se pondrán al alcance de todos los habitantes de la provincia de San Luis, las ciencias naturales, utilizando estrategias lúdicas, recreativas y de divulgación científica.
- Se desarrollarán talleres didácticos de divulgación científica de alcance para el público en general y estudiantes de todos los niveles educativos., los mismos se podrán desarrollar de manera presencial o virtual.
- Se capacitará al personal docente, haciendo hincapié, en aquellos pertenecientes a escuelas generativas.
- Frente a situaciones eventuales de contingencia, accionar en forma

colaborativa con docentes y alumnos, mediante el soporte digital educativo en temáticas relacionadas con las ciencias naturales.

- Se proyectarán, articularán y promocionarán acciones de extensión de intercambio transversal, vinculación con la sociedad y vinculación tecnológica, tanto en forma presencial como por intermedio de plataformas educativas digitales como Classroom, Científicos 3.0, Portal ULP y otras.

- Utilizando como disparadores los fascículos de la revista "Superhéroes". De la ciencia a la ficción" se abordarán temas relacionados con las ciencias exactas y las ciencias naturales, profundizando los contenidos con un enfoque en la divulgación científica.

Sendero de la Biodiversidad

En el predio del Parque Astronómico de la Universidad de La Punta, se encuentra ubicado el Sendero de la Biodiversidad, el mismo fue inaugurado en el año 2014. Cuenta con una longitud aproximadamente de 300 metros y en él se encuentran representados diversos componentes de la biodiversidad del territorio puntano. Su objetivo principal es preservar un relicto de bosque nativo para desarrollar acciones de concientización ambiental, promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales.

- Se desarrollarán visitas guiadas de manera presencial como así también virtual, interpretando diversos componentes floro-faunísticos de las ecorregiones de la provincia de San Luis, y sus ecosistemas más representativos.

- Se realizarán talleres didácticos orientados al público en general y estudiantes de todos los niveles educativos, buscando fomentar el cuidado de los bosques nativos y la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales para reducir los cambios ambientales y climáticos.

Reciclados ULP

Desde el 2008, la ULP realiza la Gestión de Residuos, generados en los distintos edificios del campus, mediante el reciclado del papel en la Planta de Reciclados. Objetivo General: Fomentar un correcto tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU), promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales, mediante acciones como el reciclado.

Se potenciará la capacidad productiva de la planta con la incorporación del nuevo equipamiento y la ampliación del predio edilicio, mejorando a su vez la calidad de los artículos que se producen. Esto permitirá absorber el papel que se genere desde otros entes públicos o privados.

Se desarrollarán talleres didácticos sobre Gestión de Residuos, destinados a estudiantes de todos los niveles educativos y público en general, y cuyo objetivo es promover la importancia de la Gestión de los Residuos y el reciclado como eje de para la Sustentabilidad.

Además se trabajará en la mejora y control de la calidad de los productos como así también en el desarrollo y diseño de nuevos artículos.

Puesta en Valor y Mantenimiento de la Planta de reciclado y PALP. Mejorar la infraestructura y fortalecer su atractivo científico y turístico. Renovar equipos, actividades y muestras. Proyecto vinculación y articulación con otras instituciones, utilizando herramientas tecnológicas como plataformas virtuales, redes sociales, etc.

Se proyectan actividades para replicar las experiencias de realizadas en la planta de reciclados, tanto en instituciones educativas como en eventos comunitarios, a modo de divulgar la ciencia y el cuidado del medio ambiente, y ponerla al alcance de toda la sociedad puntana.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Óptima ocupación de los espacios disponibles para la radicación de emprendimientos.	Espacios Ocupados	85%	Anual
Vincular al Parque Informático La Punta con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.	Convenios firmados y homologados	10	Anual
Adecuación tecnológica de nuestro Parque Informático para convertirlo en referente regional.	Rubros con equipamientos modernizados	3	Anual
Propiciar el incremento de puestos de trabajo calificado.	Puestos de Trabajo	500	Anual
Garantizar la inclusión digital del 100% de todos los alumnos y docentes	Matrícula: Comunidad Educativa del Nivel Inicial, Primario y el Nivel Secundario.	100%	Anual
Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar.	Acciones: Nivel Inicial, Primario y el Nivel Secundario.	100%	Anual
Nivel Inicial y Primario Garantizar la correcta culminación de todo el alumnado.	Matrícula: 330 alumnos: Comunidad Educativa del Nivel Inicial y Primario	100%	Anual
Nivel Secundario Garantizar la correcta culminación de todo el alumnado inscripto	Matrícula: 230 alumnos: Comunidad Educativa del Nivel Secundario.	100%	Anual

Incremento de la Matrícula: Nivel Inicial, Primario y el Nivel Secundario	Matrícula actual total: 550 alumnos	30%	Anual
Visitas a establecimientos educativos e instituciones para la difusión de actividades organizadas por la Secretaría	Alumnos y visitantes.	6000	Anual
Evento "La ULP abre sus puertas"	Eventos	10	Anual
Evento "La ULP va a tu Barrio"	Eventos	15	Anual
Actividades barriales para la comunidad en general	Vecinos	8000	Anual
Eventos al aire libre para difusión de iniciativas de las Secretaría de Extensión	Ciudadanos	20000	Anual
Ofrecer a los alumnos clases desde nivel básico hasta alto rendimiento y entrenamiento personalizado.	Cantidad de Alumnos	5200	Anual
Organizar eventos Digitales	Cantidad de Eventos	1000	Anual
Participar en eventos de repercusión nacional e internacional.	Eventos	20	Anual
Alcanzar podios ajedrecísticos a nivel nacional e internacional.	Tabla de Posiciones Oficiales	12	Anual
Consolidar el acercamiento al juego de ajedrez con todas las actividades del proyecto.	Beneficiarios	42.000	Anual
Organizar eventos Internacionales	Eventos	2	Anual
Participación de Titulados en Eventos Organizados por el Programa de Ajedrez.	Titulados	50	Anual
Lograr incrementar el porcentaje de alumnos certificados en la plataforma programadores 4.0.	Porcentaje	50%	Anual
Visitar establecimientos educativos para promocionar la plataforma de programadores 4.0	Cantidad de escuelas	150	Anual
Llevar a cabo a cabo encuentros presenciales o virtuales de programadores	Cantidad de encuentros	6	Anual
Capacitar docentes en talleres de programación y robótica.	Cantidad de docentes	50	Anual

Dictar talleres de Robótica en los establecimientos educativos.	Cantidad de talleres	50	Anual
Lograr la participación de establecimientos educativos en la maqueta programable.	Cantidad de escuelas	200	Anual
Brindar herramientas de diseño e impresión 3D a profesionales de la salud.	Cantidad de profesionales	100	Anual
Participación en eventos tecnológicos nacionales e internacionales.	Cantidad de eventos	2	Anual
Brindar soluciones de ayudas técnicas a niños con dificultad motriz.	Cantidad de niños	100	Anual
Dictado de cursos de perfeccionamiento en nuevas tecnologías	Cantidad de cursos	10	Anual
Realizar jornadas de tecnología para la sociedad	Cantidad de jornadas	2	Anual
Realizar capacitaciones para los artistas de la provincia con el objetivo de que mejoren en sus técnicas.	Capacitaciones	3	Anual
Brindar clases de perfeccionamiento a los alumnos del CEMAP.	Alumnos	700	Semestral
Realización de talleres para el público en general.	Talleres	1400	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel básico.	Porcentaje	95%	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel intermedio.	Porcentaje	70%	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel superior.	Porcentaje	50%	Anual
Brindar talleres itinerantes en el interior de la provincia.	Talleres	30	Anual
Participación en el taller de entrenamiento coral.	Alumnos	60	Semestral
Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.	Funciones	5	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Ajedrez Digital, Escolar, de Alta Competencia y Social	35.970.000
02	Desarrollo Parque Informático La Punta	18.470.969
03	Escuelas Públicas Digitales - Ciudad de San Luis	117.402.354
04	Desarrollo Artístico	10.227.140
05	Innovación Tecnológica	57.680.000
06	Vinculación con la Sociedad	8.089.488
07	Divulgación Científica	31.858.414
TOTAL		279.698.365

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	89.419.033	89.419.033
2- Bienes de Consumo	13.356.528	13.356.528
3- Servicios No Personales	48.612.200	48.612.200
4- Bienes de Uso	81.710.604	81.710.604
5- Transferencias	48.650.000	48.650.000
TOTAL	281.748.365	281.748.365